SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONTRATO
1868-2026

PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO SILVICULTURAL Y DEMÁS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL ARBOLADO DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE SEAN AUTORIZADAS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE

INFORME DE ACTIVIDAD

INFORME TÉCNICO – ADMINISTRATIVO DE INTERVENCIÓN ARBÓREA

Entidad Contratante: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS(BOGOTÁ)
Objeto contractual: prestar los servicios de tratamiento silvicultural y demás actividades asociadas al arbolado de las unidades operativas de la secretaria distrital de integración social que sean autorizadas por la autoridad ambiental competente.

Tipo de intervención: Tala
No. de Visita: 207
No. de Acta: MG-20260602-00207
Especie : Acacia Negra
Nombre Científico: *Acacia decurrens*.
Medida : Altura(m) 16.2 AMG-20260602-00207
Grupo: IV (15.1 A 20 metros de altura)
Fecha de ejecución: inicio de actividad 06 de agosto de 2026 y finaliza 06 de agosto de 2026
UNIDAD OPERATIVA: Espacio privado al Centro Balcanes de la Secretaría de Integración Social
LOCALIDAD: San Cristóbal

1. Diagnóstico Fito técnico y de Riesgo

Durante la visita técnica se identifica un individuo arbóreo con desplazamiento e inclinación hacia un costado, ubicado en una zona con pendiente y próximo a un separador y barandas metálicas pertenecientes a la infraestructura existente. Se evidencia una copa con abundante follaje concentrado hacia un solo lado, generando una distribución asimétrica de cargas que favorece la inclinación del ejemplar y aumenta su condición de riesgo sobre la infraestructura y el área circundante. Por lo anterior, se considera técnicamente necesaria la intervención silvicultural correspondiente, de acuerdo con las condiciones evidenciadas en campo.

En el acta de autorización no se encuentra registrada la medida correspondiente al individuo arbóreo. Por tal motivo, se realizó en campo la verificación y medición con el profesional encargado, utilizando hipsómetro, obteniendo una altura aproximada de 16,2 m.

2. Verificación Inicial y Condiciones de Seguridad

- Verificación de los permisos y correspondencia con el tratamiento silvicultural autorizado.
- Señalización y delimitación del área de trabajo mediante cinta de seguridad y conos.
- Identificación de interferencias y planificación de la dirección de caída de las ramas.
-

3. Inspección de Avifauna

- No se evidenció fauna que requiriera manejo especial.

4. Ejecución de las Actividades de Manejo Forestal

- Descope controlado: ramas aseguradas con manilas y descenso seguro.
- Corte del fuste en secciones amarradas y descolgadas manualmente.

5. Herramientas y Equipos Utilizados

- Motosierras certificadas.
- Manilas de alta resistencia.
- Arnés de seguridad, líneas de vida y eslingas.
- Elementos de corte manual (machetes).
- Señalización y conos de seguridad.

---

6. Disposición Final del Material Vegetal

Se realizó la adecuación y limpieza del área intervenida, mediante la recolección manual y mecanizada del material vegetal resultante, procurando conservar las condiciones físicas, ambientales y paisajísticas del sitio. Los residuos fueron segregados y clasificados en el punto de generación, evitando su mezcla con residuos de diferente naturaleza y garantizando su manejo conforme a los lineamientos ambientales aplicables.

El material vegetal generado fue dimensionado y triturado en secciones de hasta 60 cm aproximadamente, facilitando las labores de manipulación, cargue y transporte. Posteriormente, fue trasladado y dispuesto en el sitio autorizado para su aprovechamiento o disposición, conforme a las condiciones establecidas y garantizando la trazabilidad del manejo del material.

Durante estas actividades se implementaron medidas preventivas para minimizar la dispersión de material particulado, evitar afectaciones sobre el suelo y prevenir el ingreso de residuos a cuerpos de agua o sistemas de drenaje, contribuyendo al adecuado manejo de los residuos vegetales y a la protección del entorno.

---

7. Inspección de Drenajes y Sumideros

Durante la inspección del área de trabajo no se evidenciaron sumideros ni sistemas de drenaje superficial dentro de la zona directa de intervención, debido a que corresponde a un espacio reducido y delimitado. Por lo anterior, no se identificaron elementos de drenaje que pudieran verse afectados durante el desarrollo de las actividades silviculturales.

Número de árbol o acta	JAS-20250333-00035
Localización	BALCANES
Especie	ACACIA NEGRA
Altura calculada	16.2 M
Tipo de manejo	TALA
	

INFORME TÉCNICO – ADMINISTRATIVO DE INTERVENCIÓN ARBÓREA

Entidad Contratante: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS(BOGOTÁ)
Objeto contractual: prestar los servicios de tratamiento silvicultural y demás actividades asociadas al arbolado de las unidades operativas de la secretaria distrital de integración social que sean autorizadas por la autoridad ambiental competente.

Tipo de intervención: Tala
No. de Visita: 207
No. de Acta: AMG-20260602-00207
Especie : Acacia japonesa
Nombre Científico: Acacia melanoxylon
Medida : Altura(m) 16.2
Grupo: IV (15.1 A 20 metros de altura)
Fecha de ejecución: inicio de actividad 06 de Agosto de 2026 y finaliza 06 de agosto de 2026
UNIDAD OPERATIVA: Espacio privado al Centro Balcanes de la Secretaría de Integración Social
LOCALIDAD: San Cristóbal

1. Diagnóstico Fito técnico y de Riesgo

Durante la visita técnica se identifica un individuo arbóreo bifurcado, con desplazamiento e inclinación hacia un costado, ubicado en una zona con pendiente y próximo a un separador y barandas metálicas pertenecientes a la infraestructura existente. Se evidencia una copa con abundante follaje concentrado hacia un solo lado, además de ramas con inclinación pronunciada que interfieren y generan obstrucción sobre el área de circulación peatonal. Esta condición produce una distribución asimétrica de cargas, favoreciendo la inclinación del ejemplar y aumentando su condición de riesgo sobre la infraestructura y el área circundante. Por lo anterior, se considera técnicamente necesaria la intervención silvicultural correspondiente, de acuerdo con las condiciones evidenciadas en campo.

En el acta de autorización no se encuentra registrada la medida correspondiente al individuo arbóreo. Por tal motivo, se realizó en campo la verificación y medición con el profesional encargado, utilizando hipsómetro, obteniendo una altura aproximada de 16,2 m.

2. Verificación Inicial y Condiciones de Seguridad

- Verificación de los permisos y correspondencia con el tratamiento silvicultural autorizado.
- Señalización y delimitación del área de trabajo mediante cinta de seguridad y conos.
- Identificación de interferencias y planificación de la dirección de caída de las ramas.

3. Inspección de Avifauna

- No se evidenció fauna que requiriera manejo especial.

4. Ejecución de las Actividades de Manejo Forestal

- Descope controlado: ramas aseguradas con manilas y descenso seguro.
- Corte del fuste en secciones amarradas y descolgadas manualmente.

5. Herramientas y Equipos Utilizados

- Motosierras certificadas.
- Manilas de alta resistencia.
- Arnés de seguridad, líneas de vida y eslingas.
- Elementos de corte manual (machetes).
- Señalización y conos de seguridad.

---

6. Disposición Final del Material Vegetal

Se realizó la adecuación y limpieza del área intervenida, mediante la recolección manual y mecanizada del material vegetal resultante, procurando conservar las condiciones físicas, ambientales y paisajísticas del sitio. Los residuos fueron segregados y clasificados en el punto de generación, evitando su mezcla con residuos de diferente naturaleza y garantizando su manejo conforme a los lineamientos ambientales aplicables.

El material vegetal generado fue dimensionado y triturado en secciones de hasta 60 cm aproximadamente, facilitando las labores de manipulación, cargue y transporte. Posteriormente, fue trasladado y dispuesto en el sitio autorizado para su aprovechamiento o disposición, conforme a las condiciones establecidas y garantizando la trazabilidad del manejo del material.

Durante estas actividades se implementaron medidas preventivas para minimizar la dispersión de material particulado, evitar afectaciones sobre el suelo y prevenir el ingreso de residuos a cuerpos de agua o sistemas de drenaje, contribuyendo al adecuado manejo de los residuos vegetales y a la protección del entorno.

---

7. Inspección de Drenajes y Sumideros

Durante la inspección del área de trabajo no se evidenciaron sumideros ni sistemas de drenaje superficial dentro de la zona directa de intervención, debido a que corresponde a un espacio reducido y delimitado. Por lo anterior, no se identificaron elementos de drenaje que pudieran verse afectados durante el desarrollo de las actividades silviculturales.

Número de árbol o acta	JAS-20250333-00035
Localización	BALCANES
Especie	ACACIA JAPONESA
Altura calculada	16.2 M
Tipo de manejo	TALA
	

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo de las actividades contempladas dentro de la gestión silvicultural, se efectuó en campo el procedimiento de **TRATAMIENTO RADICULAR** , orientado a retirar los tocones remanentes de individuos arbóreos previamente intervenidos y adecuar las áreas para su posterior utilización.

La actividad fue ejecutada mediante procedimientos manuales, empleando herramientas de excavación, corte y palanca, de acuerdo con las condiciones particulares del terreno y bajo medidas de seguridad para el personal encargado de la labor.

El destoconado mediante métodos manuales constituye una alternativa apropiada en sectores con restricciones de acceso para maquinaria pesada, permitiendo realizar una intervención localizada sobre el terreno y disminuir la afectación de las áreas circundantes. El procedimiento comprende la exposición progresiva del sistema radicular, el seccionamiento de las raíces y la posterior extracción del tocón.

2. OBJETIVO

Realizar el retiro manual de los tocones existentes y de las raíces asociadas, mediante procedimientos de excavación, corte y extracción, con el propósito de recuperar y acondicionar el área intervenida, reducir la posibilidad de regeneración o rebrote y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y estabilidad del terreno.

3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EN CAMPO

3.1 Inspección y adecuación del área de trabajo

Antes de iniciar el procedimiento, se efectuó una inspección visual del sector con el propósito de establecer las condiciones del terreno, verificar la ubicación y características de los tocones y reconocer posibles factores de riesgo asociados al desarrollo de la actividad.

Posteriormente, se realizó la delimitación y señalización del área de intervención, estableciendo un espacio de trabajo seguro para los operarios y evitando el ingreso de personas ajenas a la actividad.

Para la ejecución de las labores, el personal contó con los elementos de protección personal requeridos, entre ellos **guantes de seguridad, gafas de protección y botas de seguridad con puntera reforzada**, destinados a reducir la exposición a riesgos derivados de la manipulación de herramientas de corte, excavación y elementos vegetales.

3.2 Herramientas utilizadas

Para el desarrollo de las actividades se emplearon herramientas manuales y elementos de apoyo, de acuerdo con las características y condiciones encontradas en cada tocón:

- **Palín y pica:** utilizados para excavar, remover y descompactar el suelo ubicado alrededor del tocón.
- **Barra o palanca metálica:** empleada como elemento de apoyo para generar movimiento, separación y extracción del tocón.
- **Hacha y azadón:** utilizados para realizar el corte y desprendimiento de raíces de mayor diámetro.
- **Sierra manual y tijeras de poda de mango largo:** utilizadas para seccionar raíces de menor diámetro y aquellas ubicadas en sectores de difícil acceso.

4. PROCEDIMIENTO TÉCNICO EJECUTADO

4.1 Disminución del volumen del tocón

Como actividad inicial, se realizó el corte de los remanentes de tronco hasta aproximarlos al nivel del terreno, utilizando sierra manual. Esta acción permitió reducir el volumen del material y facilitar las labores posteriores de excavación y extracción.

4.2 Excavación alrededor del tocón

Se efectuó la remoción progresiva del suelo en el perímetro inmediato del tocón, alcanzando aproximadamente **10 cm de profundidad**, hasta permitir la identificación y exposición de las raíces principales.

La actividad requirió un esfuerzo manual considerable debido a las condiciones de compactación y resistencia natural del suelo presente en el área.

4.3 Liberación y movilización del sistema radicular

Una vez expuesta parcialmente la base del tocón, se utilizó el palín y la pica para generar movimientos laterales y facilitar el desprendimiento progresivo de las raíces secundarias.

Esta acción permitió disminuir la resistencia del sistema radicular y facilitar las etapas posteriores de corte y extracción.

4.4 Seccionamiento de las raíces

Las raíces de mayor diámetro y resistencia fueron cortadas mediante el uso de hacha y azadón, interviniendo aquellos puntos que mantenían sujeto el tocón al terreno.

Para las raíces de menor diámetro o ubicadas en zonas de difícil acceso se utilizaron la sierra manual y las tijeras de poda de mango largo, permitiendo completar la liberación del sistema radicular.

4.5 Retiro y extracción del tocón

Después de debilitar y seccionar las raíces que proporcionaban el anclaje al suelo, se empleó la palanca metálica como elemento de apoyo para generar el desprendimiento y posterior levantamiento del tocón.

Una vez liberado completamente, el material fue retirado del punto de intervención, dejando despejada el área de trabajo.

4.6 Manejo de residuos y recuperación del área

Finalizada la extracción, se realizó la recolección de los fragmentos de raíces, residuos vegetales y demás material generado durante el procedimiento. Estos residuos fueron trasladados y dispuestos en el lugar establecido para el manejo del material vegetal.

Finalmente, el espacio resultante de la extracción fue acondicionado mediante la incorporación de tierra limpia, realizando posteriormente la nivelación y compactación superficial necesaria para restablecer condiciones adecuadas de seguridad y transitabilidad en el área intervenida.

TIPO DE INTERVENCION	INTERVENCION EJECUTADA
intervención: Trata-Radicular **No. de Visita:** 165 **No. de Acta:** ZSN-20260613-00165 **Especie :** Acacia Negra 	

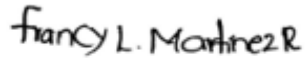
9. SOCIALIZACION

En calidad de contratista, INNOVACIÓN COLOMBIA S.A.S. se permite informar que, en cumplimiento del objeto contractual y de los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, el día 06 de agosto de 2026 se realizó la respectiva socialización de las actividades de tratamiento silvicultural y demás labores asociadas al arbolado de las Unidades Operativas, previamente autorizadas por la autoridad ambiental competente.

La jornada de socialización se llevó a cabo con la profesional correspondiente y con los funcionarios y personas presentes en las áreas de intervención, brindando información sobre las actividades programadas, su alcance, las medidas de seguridad implementadas y las recomendaciones ambientales aplicables durante su ejecución.

Como evidencia del proceso realizado, se cuenta con la planilla de asistencia debidamente diligenciada, en la cual se registra la participación de las personas que fueron alcanzadas durante la jornada de socialización y se deja constancia de los temas tratados.

De esta manera, INNOVACIÓN COLOMBIA S.A.S. deja constancia de la realización de la actividad de socialización en la fecha indicada, en cumplimiento de los lineamientos establecidos y bajo criterios de responsabilidad, seguridad y manejo adecuado del componente ambiental.



Francy Lorena Martínez R
c/c 38362514

	**INNOVACION COLOMBIA SAS**	**Código: FOR-DE-004**
		Versión: 01
	PROCESO: prestar los servicios de tratamiento silvicultural y demás actividades asociadas al arbolado de las unidades operativas de la secretaría distrital de integración social que sean autorizadas por la autoridad ambiental competente.	**Pág. 1 de**
	ACTA DE REUNION	**Vigente desde: 13/06/2015**

NOMBRE	DIRECCION	FIRMA
Laura Rueda Ulloa	calle 37 bis B sur N 2-81 E	
Camila Mora.	Calle 37 bis B Sur N 2-81 E	
ROCIO QUIPAZOCA	calle 37 bis B sur # 28:87- E	ROCIO QUIPAZOCA
Nancy Jara	Calle 37 bis B Sur N° 2-81-E	Nancy Jara
Milena Avila	Calle 37 bis B Sur N 2- 81 E	Milena A.
Olga lucia Mora	Calle 37 bis B Sur # 2- 81 E	Olga lucia Mora
Ashley Naomi Organista	Calle 37 bis B sur # 2- 81 E	Ashley Deiva
LUISA LOZANO	Calle 37 bis B sur # 2- 81 E	LUISA LOZANO
Cristian Rodriguez	Calle 37 bis B Sur # 2- 81E	Cristian Rodriguez
Kevin Stef Gla Avila	Calle 37 bis B Sur # 2- 81E	
Milena Roa	Calle 37 bis B Sur # 2 81 E	
Fernando Cuervo	Calle 37 bis B Sur # 2-81E	
Luis Acuña Fuentes	Calle 34 bis B Sur # 2- 81E	
David Muñoz	Calle 37 bis B Sur # 2 81E	DAVID MUÑOZ